

BOLETÍN DE PRENSA Nº 72/ 18-03-2024 PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Aporte al CEC – Planilla Estadística CEC21

El **CONSEJO DE EDUCACIÓN CATOLICA** es un organismo que depende, para su sostenimiento y cumplimiento de sus funciones de representación, del aporte de todas las escuelas católicas de la provincia.

ESTADÍSTICA AÑO 2024 – FORMULARIO CEC 21

Se envían adjuntos a este Boletín, los formularios CEC21 actualizados, para la estadística del año 2024, pudiendo también descargarse de la página web www.cecpba.com.ar en la opción “formularios”, modificando el año.

Esta información es imprescindible y de suma importancia, debiendo ser suministrada obligatoriamente por cada establecimiento confesional reconocido de la provincia, parroquial o congregacional, para poder conocer la realidad educativa de todos los niveles y, así poder ejercer ante los organismos que corresponda la representatividad encomendada, con datos actualizados y correcta información.

Los formularios completos deben entregarse a la brevedad posible, **antes del 30/04/24**, ya que a esa fecha los establecimientos cuentan con la información requerida. Los mismos podrán presentarse al CEC por correo electrónico a cecpba.tesoreria@gmail.com

Como es habitual, debidamente cumplimentado el envío del CEC21, **solicitamos a los establecimientos asuman el esfuerzo de abonar la contribución del 1% de aporte anual sobre arancel por enseñanza programática, de los alumnos pagos**. El 0,5 % de lo abonado por cada institución queda en el Consejo para su sostenimiento, el otro 0,5 % se remite a la Jurec correspondiente.

Agradecemos a todos los que nos vienen acompañando, y rogamos a los que por alguna razón no han podido realizar el aporte, vean la posibilidad de retomar con el mismo, dado que entre todos podamos salir de la situación económica muy preocupante, en la cual se encuentra esta entidad, ante el escaso acompañamiento de las entidades educativas. Desde hace 106 años, este Consejo, representa y vela por el futuro de nuestras escuelas, esforzándose y dando lo mejor a pesar de las dificultades.

APORTES 2024

Los pagos se pueden efectuar por débito automático, depósito en cuenta o transferencia bancaria.

Se podrá optar por realizar el pago anual en una sola cuota, o por pagar hasta en 10 (diez) cuotas iguales y consecutivas a partir del mes de marzo 2024.

Las instituciones que hayan realizado el aporte regularmente en los últimos 5 años (según los cálculos del

En la educación se encuentra la semilla de la esperanza

Papa Francisco, Pacto educativo Global

formulario CEC-21, debidamente cumplimentado), podrán obtener un descuento del 10 %, para el cual deberán comunicarse al CEC a través de los medios de contactos indicados en el presente. El mismo se hará efectivo para las instituciones que realicen el aporte hasta el 30/05/2024.

Podrán utilizar las siguientes modalidades de pago:

Débito automático:

1. La fecha de débito, de conformidad con la aceptación, operará entre los días 15 y 20 de cada mes. Tener en cuenta que para debitar la cuota, deberá tenerse el dinero en la cuenta con 48 hs. de anticipación al débito.
2. Enviar a cecpba.tesoreria@gmail.com el archivo con planillas de estadística CEC 21, acompañados de nota indicando cantidad de cuotas y CBU.

Depósito bancario:

Banco Supervielle: Cuenta corriente 47868/2 Sucursal 053

Transferencia bancaria:

Banco Supervielle

CBU 0270053310000478680028

CUIT 30-67718753-7

TITULAR: Consejo de Educación Católica

Se recuerda a quienes abonan por este medio, comunicar al CEC dicha operación por correo electrónico, indicando los datos del establecimiento y adjuntando comprobante de la misma, **ya que de no hacerlo se desconoce a quien acreditar los fondos.**

En caso de tener deuda de años anteriores podrán establecer contacto a través del mail de tesorería: cecpba.tesoreria@gmail.com, con la Sra. Verónica Zaneck, para poder acordar las posibilidades de pago de cada establecimiento.

Los recibos correspondientes se remiten al mail desde el cual cada institución informa el aporte realizado. En caso de no haberlo recibido, comunicarse según lo indicado en el párrafo anterior.

Una vez más se agradece la colaboración que brindan a la tarea de este Consejo, saludándolos con afecto en Cristo y María.

Prof. María Cristina Gallarreta
Secretaria General